

CURSO VIRTUAL

INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (SSO)

Para









General

Introducir a los médicos en el desarrollo del Serivicio Social Obligatorio (SSO).

Específicos

- Reconocer los elementos normativos que soportan el SSO.
- Sensibilizar a los profesionales sobre la importancia del profesionalismo en el SSO.













Dr. Erwin H. Hernández Rincón.

Médico, Profesor e investigador, ha sido el Coordinador Académico del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) en Colombia).

Experiencia en investigación y desarrollo de proyectos se ha centrado en elementos de salud pública, salud comunitaria, atención primaria en salud, educación médica, educación en salud, educación virtual e inteligencia artificial en salud, bajo un enfoque de divulgación pública de la ciencia, incidencia en políticas pública y resolución de asuntos de interés social.







Lady D. Bermúdez Gallego

Abogada egresada de la Universidad del Central Valle del Cauca, especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales (Universidad Externado).

Especialista en Seguridad Social (Pontificia Universidad Javeriana). Gerente General del Fondo de Protección Económica y Legal para Profesionales de la Salud - SEPSA.





- Relevancia del Servicio Social Obligatorio (SSO).
- Situación actual del Servicio Social Obligatorio.
- Sistema de salud en Colombia, para el Servicio Social Obligatorio.
- Marco normativo del Servicio Social Obligatorio.
- Servicio Social Obligatorio en razón a la autorización del ejercicio profesional – Tarjeta Profesional.
- Manejo en traslado de ambulancia Politraumatizado, maternas, en general.
- Curso práctico Adecuado diligenciamiento de Certificado de Defunción - OPS.
- Espacio para conferencias sobre situación de salud departamental.







Correo electrónico

educacioncontinua@colegiomedicocolombiano.org



Whatsapp

(+57) 323 226 9380



Redes Sociales

















Sitio web

Colegiomedicocolombiano.org

Horario

Lunes a viernes desde las 07:30 am hasta las 04:00 pm, en jornada continua. No hay atención los fines de semana ni festivos.